



11 de agosto de 2021

Folio No.: 99/2020-2021

**Asunto: Convocatoria de la Comisión de Selección del Comité
de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS
FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP.**

**Estimados Presidentes y/o Representantes de Colegios Federados
Estimada Membrecía.**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de su Presidente, C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores y de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental a cargo del C.P.C. Alejandro Álvarez González, comparte la **Convocatoria del proceso de selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.**

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) es un órgano constitucional conformado por cinco ciudadanos que coordinan las actividades del SNA; propone políticas integrales anticorrupción para el Estado mexicano; y, vincula a la sociedad civil, la academia y el sector empresarial, mediante la participación y vigilancia ciudadana; la ética, profesionalización e integridad en el servicio público; y, la efectividad de las instituciones que integran el Sistema.

Es así como, con el objeto de realizar una amplia consulta pública nacional, la **Comisión de Selección**, ha emitido la convocatoria a toda la sociedad en general. El registro de las postulaciones de las candidatas y candidatos al CPC se llevará a cabo en la página electrónica <http://www.comisiondeseleccionsna.org/>, en la cual deberán requisitar cada uno de los documentos y formatos requeridos. La presentación de candidaturas para registro será hasta el 20 de agosto de 2021.

Por tanto, con el propósito de difundir la convocatoria a la membrecía interesada -la cual se adjunta- se emite el presente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente**